



Asiento: R-1092/2019

Fecha-Hora: 15/10/2019 14:22:21

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE PUBLICA EL FALLO DEL JURADO DEL PREMIO DE PINTURA CONVOCADO PARA LA REALIZACIÓN DE DOS RETRATOS DE LOS RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA DURANTE EL PERÍODO DE GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, CUYO DESTINO SERÁ SU EXHIBICIÓN EN LA GALERÍA DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD

Por resolución del rector de la Universidad de Murcia (R-764/2019) de fecha 3 de julio de 2019, se hizo público el Premio de pintura para la realización de dos retratos de los rectores de la Universidad de Murcia durante el período de Guerra Civil Española.

De acuerdo con la base 7 de la convocatoria, constituido válidamente el Jurado y reunido el día **18 de septiembre de 2019**, en la Sala *Vicente Llovera* del Edificio Convalecencia, formula la siguiente propuesta de concesión del premio al Rector de la Universidad de Murcia.

Por lo que este rectorado vista la propuesta anterior resuelve publicar el fallo del Jurado en los términos siguientes:

Dotación: Dos premios de 2.250 € cada uno.

Edición: **12 participantes / 25 bocetos**

Miembros del Jurado:

Presidente:

D. José Luján Alcaraz, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia

Vocales:

D. Francisco Javier Martínez Méndez, Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación, Universidad de Murcia

D. Francisco Javier Caballero Cano, Coordinador del Servicio de Cultura, Universidad de Murcia

D. Manuel Páez Álvarez, Profesor del Grado en Modelado y Animación 3D de la Facultad de Bellas Artes, Universidad de Murcia

D.^a María Carbonell Foulquí, Profesora de la Facultad de Bellas Artes, Universidad de Murcia

D. Pascual Vera Nicolás, Jefe de Servicio de Comunicación, Universidad de Murcia

Secretaria del Jurado:

D.^a Carmen Veas Arteseros, Servicio de Cultura, Universidad de Murcia

FALLO:

PREMIO RETRATO Rector Manuel Pérez Xambó: Boceto nº 2 (opción medio perfil), perteneciente a D. Alfonso del Moral Sánchez (Murcia).



PREMIO RETRATO Rector Laureano Sánchez Gallego: Boceto nº 10, perteneciente a D. Francisco Miguel Pujante Hernández (Alcantarilla, Murcia).

RELACIÓN DE FINALISTAS:

- Nº 1.- D. Alfonso del Moral Sánchez** (2 Bocetos Retrato D. Laureano Sánchez Gallego)
- Nº 2.- D. Alfonso del Moral Sánchez** (2 Bocetos Retrato D. Manuel Pérez Xambó)
- Nº 4.- D.ª Nora Gallego Pascual** (Boceto Retrato D. Laureano Sánchez Gallego)
- Nº 5.- D.ª Nora Gallego Pascual** (Boceto Retrato D. Manuel Pérez Xambó)
- Nº 10.- D. Francisco Miguel Pujante Hernández** (Boceto Retrato D. Laureano Sánchez Gallego)
- Nº 11.- D. Francisco Miguel Pujante Hernández** (Boceto Retrato D. Manuel Pérez Xambó)

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2014, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

EL RECTOR

Fdo. José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMnQC-ala30cGz-ER4HBLnE-KdtHxp+D

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Firmante: SERVICIO DE COPIADO AUTÉNTICO DE DOCUMENTOS - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 15/10/2019 15:31:48; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/O=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;
Firmante: SECRETARÍO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 16/10/2019 09:58:35; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/O=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;

